

Perspectiva evolutiva de la Educación Física en la España contemporánea

Sergio Molina Peregrina

[molinperegrina@yahoo.es](mailto:molinaperegrina@yahoo.es)

Diplomado en Magisterio de Educación Física
Universidad de Granada
(España)

Resumen

Realizo un breve itinerario histórico en el que analizo la situación y evolución de la Educación Física en la España Contemporánea. Esta situación se ha encontrado sujeta a diferentes avatares y acontecimientos que en ciertas fases permitía su desarrollo mientras que en otras determinaba su desaparición. Al mismo tiempo demuestro que, con motivo de la aprobación de la L.O.G.S.E., en el año 1990, la Educación Física adquiere un nuevo estatus. Esta, a partir de entonces, sólo podrá ser impartida por docentes con la especialidad correspondiente, teniendo sus componentes y situación en el currículo igual rango que el resto de áreas. Esta premisa se mantiene en la actual L.O.E. de 3 de mayo de 2006.

Palabras clave: Gimnástica Gimnasia. Educación Física.

Primera etapa. Antecedentes (Hasta el siglo XVIII)

A finales del s.XVIII comienzan a surgir núcleos de opinión y experimentación en los que se considerará a la educación como un derecho de todos los ciudadanos sin distinción, lo que propició que desde muchos sectores se abogase por la incorporación de la práctica de actividades físicas a los ámbitos educativos, con un sentido de utilidad higienista y médico, que mejorase las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

- **1492-1540.** Juan Luis Vives: Defiende la introducción de la práctica de actividades físicas en el programa educativo universitario, dándoles aspectos de preparación para las exigencias de la vida y de formación de la personalidad.
- **1599.** Juan de Mariana (1535-1624): "De rege et regis institutione" (Toledo.1599): Estableció una clasificación del ejercicio físico en función de su finalidad y sus efectos.

Segunda Etapa. Precursores (1800-1880)

Este periodo se caracterizará en nuestro país, por los constantes intentos legislativos de los sucesivos gobiernos que se fueron sucediendo, para intentar incorporar y normalizar la práctica de la Gimnástica de manera obligatoria en los planes de estudio educativos. Esta Gimnástica escolar estará profundamente influida por las Gimnasias Sueca y Alemana, con un marcado carácter analítico, higienista y militarista, que tardará muchas décadas en abandonar nuestros centros docentes.

- **1809.** Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramírez (1744-1810). Presenta en este año, ante la Junta Suprema de Gobierno el proyecto educativo "Bases para la formación de un Plan General de Instrucción Pública", donde defiende la Educación Física como un medio de la educación global que atiende igualmente a aspectos físicos y morales y que tiene como finalidad el perfeccionamiento y el movimiento y acciones naturales del hombre. A partir de aquí, a nivel institucional, empezará la lucha para conseguir la introducción de la Educación Física en los planes de estudio del siglo XIX.
- **1830.** Amorós publica el atlas "Manual de Educación Física y Moral".
- **1844.** Francisco de Aguilera y Becerril, Conde de Villalobos (1817-1867), pide al gobierno la creación de un Gimnasio Normal para profesores y profesoras de Gimnasia.
- **1845.** Se aprueba el Plan General de Educación con influencias francesas, de Pedro Pidal y Mon.

- **1847.** Nicodemes Pastor Díaz (Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas), modifica el Plan de estudios de Pidal y Mon, siendo el primero que incluye la "Gimnástica" como materia escolar.
- **1872.** Se presenta en las Cortes el proyecto de Manuel Becerra, para incluir en la escuela "elementos de gimnasia militar".
- **1873.** Vuelve a incorporarse la Gimnástica al Plan General de Segunda Enseñanza, de Eduardo Chao, con el adjetivo de "Higiénica" y creándose las Cátedras de Gimnástica Interinas. Aunque a los tres meses, el nuevo Ministro de Fomento (Joaquín Gil Verges) volvía a quitar la "Gimnástica Higiénica" de los planes de estudio.
- **1879.** Proposición de Ley del 10 de Julio del diputado Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, para declarar obligatoria la Gimnasia Higiénica en los Institutos de Segunda Enseñanza y en las Escuelas Normales de Maestros.

Tercera Etapa. Iniciadores (1880-1911)

En este periodo comienzan a producirse el cambio del empleo del término "Gimnástica" por el de "Gimnasia" y posteriormente, a partir de 1911 se volvería a cambiar para emplear en los escritos oficiales en de "Educación Física", que ya se había utilizado en 1805 durante un breve periodo; no obstante, a nivel popular se seguiría denominando "Gimnasia" hasta casi nuestros días.

- En **1883** se dicta la Ley que creaba, en Madrid, La Escuela Central de Gimnástica, orientada hacia la formación de profesores y profesoras de Educación Física (Gimnástica hasta finales del s. XIX).
- **1893.** La Real Orden de 1 de Septiembre de Segismundo Moret, declara obligatoria la asignatura de Educación Física. Esta materia debería impartirse en las dos primeras horas de la mañana a partir del curso 1893/94.
- Así que en **1898**, es cuando la Gimnástica es incluida en los Planes de Estudio de las Escuelas Normales. Igualmente, en el año 1900, con motivo de la creación del primer Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se introduce, de forma definitiva, como una asignatura más en todos los niveles de enseñanza.
- **1901.** Los maestros empiezan a ser pagados con cargo a los fondos del presupuesto estatal, al aprobarse el Real Decreto de 17 de Agosto, que crea el cuerpo de Profesores de Gimnasia en la Segunda Enseñanza.

Cuarta Etapa. Politización (1911-1947)

Todos aquellos intentos que se habían realizado para intentar acercar la práctica de las actividades físicas al ámbito educativo, se vieron truncados con los desastres de la Guerra Civil. En el ámbito educativo se recuperó el término "Gimnasia".

- **1911.** Se sustituye a todos los niveles oficiales, el término "Gimnástica" por el de Educación Física.
- **1919.** La Real Orden de 29 de Diciembre, crea en Toledo la Escuela Central de Gimnasia del Ejército, (dependiente de la Academia de Infantería), que posteriormente pasó a llamarse: "Escuela Central de Educación Física". Que en 1924 realizará la "Cartilla Escolar de Educación Física" que estaba compuesta por: juegos infantiles, gimnasia educativa, gimnasia de aplicación, juegos deportivos y deportes.
- **1927.** Primeros Cursos de Especialización en Educación Física para Maestros en la Escuela Central de Gimnasia.
- **1936.** "Libro-guía del maestro" (varios autores, entre ellos Demetrio Garralda) (Espasa-Calpe). Poca repercusión por el momento histórico. Establece ramas (Educación moral, Educ. física y Educ. intelectual); estaba compuesto por: juegos recreativos, juegos pedagógicos, gimnasia educativa,

iniciación juegos deportivos) y su esquema se componía de ejercicios de: orden, preparatorios, fundamentales y respiratorios.

- **1938.** En el nuevo plan de estudios del Ministro de Educación de Franco (Pedro Sainz Rodríguez), vuelve a disponer que la Educación Física sea obligatoria en los siete cursos del Bachillerato, asumiendo su control la Secretaria General del Movimiento, a través de las Delegaciones del Frente de Juventudes, Sección Femenina y S.E.U. (Ley de 20 de Septiembre de 1938).
- **1941.** La Orden Ministerial de 14 de Agosto, establece como obligatorio para poder obtener una plaza de profesor de Educación Física en Primaria, el disponer del Certificado de Instructor Elemental de Educación Física. Y en el mismo año la Orden Ministerial de 16 de Octubre, implanta la Educación Física como materia obligatoria en todos los centros de enseñanza.
- **1944.** Se implanta la Educación Física como asignatura en la Universidad.
- **1945.** Nueva "Cartilla Escolar de Educación Física" (Adolfo Martín Pastor y Fausto Higelmo) (Editada por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes). Para profesores y maestros; para 4 horas y 20 minutos de clase semanales; mantiene las tablas; mezcla contenidos de diversas áreas como: canciones patrióticas, trabajos manuales, etc. Se compone de: juegos libres, paseos escolares, juegos dirigidos, cuentos-lecciones, ejercicios gimnásticos recreativos, ejercicios utilitarios, aprendizaje de la natación, gimnasia educativa, ejercicios rítmicos, y juegos predeportivos.

Quinta Etapa. Consolidación (1947-1970)

Con la aparición en 1961 del INEF de Madrid, como desarrollo de la Ley de Cultura Física, que imponía el carácter obligatorio de la Educación Física en todos los niveles educativos, se marcará el inicio del cambio definitivo de la "Gimnasia" hacia la "Educación Física" con unos objetivos exclusivamente educativos.

- **1947.** La Orden de 26 de Febrero, establece un nuevo Plan de estudios para las Escuelas Primarias, en el que la Educación Física es obligatoria.
- **1953.** La Ley de 26 de Febrero, establece que la Educación Física sea una asignatura obligatoria en las Enseñanzas Medias. El Plan de estudios del Bachillerato de Ruiz Jiménez, ordenaba tres horas semanales en el Bachillerato.
- **1960.** El Decreto de 10 de Noviembre, aprueba el título de Profesora de Educación Física. (Hasta 1981 no sería aprobado el de Profesor de Educación Física).
- **1961.** Se crea el INEF de Madrid por la Ley 77 de 23 de Diciembre (BOE 303 del 27/12/61), aunque no abre sus puertas a la primera promoción hasta 1967, siendo su primer director: José M^a Cagigal.
- **1966.** Se celebra en Madrid el Congreso Mundial de Educación Física y Deportiva.

Sexta Etapa. Democratización (1970-1990)

La reforma de 1967, en el sistema de formación de maestros/as, hace desaparecer la Educación Física que, nuevamente y con carácter optativo, surge en 1970 con la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de Agosto.

- **1971.** Convocatoria de plazas para Maestros Nacionales especialistas en Educación Física.
- **1971, 1973 y 1974.** Como desarrollo legislativo de la Ley General de Educación se publicaron unos documentos que servirían de ayuda didáctica para la implantación de la ley, estos documentos se caracterizaban en lo referente a la Educación Física, por valorar los rendimientos físicos y se componían de: gimnasia natural, atletismo, escolar, natación, juegos predeportivos, deportes reducidos, actividades de aire libre, y competiciones predeportivas de carácter pedagógico.
- En **1972** se convocan cursos especializados en Educación Física para profesores de Enseñanza Primaria.

- **1975.** Se crea el INEF de Barcelona.
- **1978.** Se aprueba la Constitución Española, en la que en su artículo 27 manifiesta: La libertad de enseñanza, la autonomía universitaria y el derecho a la educación de todos los ciudadanos.
- **1981.** Como desarrollo legislativo, los "Programas renovados de la E.G.B.", que intentaban actualizar la Ley de 1970 y en los que se establecían 4 Bloques Temáticos para la Educación Física: Aptitudes perceptivas, aptitudes coordinativas, cualidades físicas, y actividades en la naturaleza.
- **1982.** El 30 de Julio se crea el INEF de Granada, primero dependiente de la Consejería de Cultura y a partir de 1987 integrado plenamente en la Universidad, siendo la primera Facultad de Ciencias de la Actividad Física de todo el país.
- **1985.** Se aprueban la nueva ley de educación (Ley 8/1985, de 3 de julio), con el nombre de Ley Orgánica del Derecho a la Educación (L.O.D.E.), que se venía experimentando desde 1971.
- **1987/88.** Primer Curso para Especialistas de Educación Física en la EGB...

Séptima Etapa. Integración (1990-Actualidad)

A partir de la aparición de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo y la Ley del Deporte, se produjo la separación definitiva de las estructuras deportivas y educativas de nuestro país, con la plena integración de la Educación Física en el ámbito educativo, en situación de igualdad con otras materias del currículo.

- **1990.** Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) (Ley 1/90 de 10 de Octubre; BOE 238 de 4/10/90); en la que se integran la Educación Física como una materia académica de pleno derecho y obligatoria para todos los niveles educativos no universitarios.
- **1990.** Ley del Deporte (Ley 10/90, del 15 de Octubre; BOE 249, del 17/10/90).
- **1996.** Numerosas publicaciones editoriales al amparo de la LOGSE, darían lugar a la homologación y empleo en los centros docentes de los primeros Libros de texto en Educación Física.

Por último, va a ser la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOE), la que redefine el estatus de la Educación Física en el actual sistema educativo.

Bibliografía

- BLÁZQUEZ, D. (1997): *Los contenidos de la Ecuación Física en la reforma de la enseñanza*. Salud, deporte y educación. ICEPSS. Las Palmas.
- CHINCHILLA y ZAGALAZ (1997): *La Educación Física y su didáctica en Primaria*. Jabalcuz. Torredonjimeno. Jaén.
- CONTRERAS, O. (1998): *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista*. INDE. Barcelona.
- DÍAZ, J. (1995): *El Currículum de la Educación Física en la Reforma Educativa*. INDE. Zaragoza.
- HERNÁNDEZ, J. (1996): La construcción histórica y social de la Educación Física: el currículo de la L.O.G.S.E., ¿una nueva definición de la Educación Física escolar? *Revista de educación*, número 311. pp. 51-76.